

AMERICAN BAPTIST CHURCHES OF NEW JERSEY

EL CONCILIO DE MINISTERIOS REGIONALES DE ABCNJ

PROPUESTA PARA LA VIDA Y MINISTERIO DE ABCNJ EN EL SIGLO XXI

Por sobre todo, deseamos destacar y fomentar la salud espiritual y la fidelidad en la misión de la región. ABCNJ es una región absolutamente diversa y multicultural, donde todos servimos a Jesucristo en un solo Espíritu. De modo que, proponemos sustituir el actual modelo de Concilio/Comité Ejecutivo de ABCNJ que está basado en la membresía de las Asociaciones (actualmente alrededor de 40 miembros), por un Concilio de Ministerios Regionales de ABCNJ compuesto por 17 miembros, los 3 Oficiales de la Región, el Ministro Ejecutivo, y los miembros de la Junta General (un total efectivo de 21 -25 miembros). El Concilio de Ministerios Regionales asumirá el deseo de la región de promover la vida de los Bautistas, el ministerio a los distintos grupos culturales de la región, el ministerio con la juventud, la misión pública, y el trabajo misionero intercultural e internacional.

El Ministro Ejecutivo servirá como miembro ex-oficio del Concilio de Ministerios Regionales y el equipo administrativo y Pastoral Asociado de la Región servirá como personal de recurso para el Concilio de Ministerios Regionales y sus Comités y ministerios.

El Presidente, el Tesorero y el Secretario de la Región serán nominados por un Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo, ratificados por el Concilio de Ministerios Regionales y aprobado por votación de los delegados de la Sesión Anual de ABCNJ. Los Presidentes de los Comités de Ministerios Profesionales, de Personal, y de Finanzas servirán como Vice-Presidentes de la región. Juntos, con el Ministro Ejecutivo, estos 6 oficiales sirven como Comité Ejecutivo del Concilio de Ministerios Regionales (6 personas más el Ministro Ejecutivo).

El Concilio de Ministerios Regionales estará compuesto por el Presidente de la región, el Tesorero, el Secretario, y el presidente o un representante de parte de los actuales comités, ministerios y auxiliares de ABCNJ, tal como sigue:

1. Comité de Ministerios Profesionales
2. Comité de Personal
3. Comité de Finanzas, Presupuesto y Propiedades
4. Comité de Candidatura
5. Comité del Campamento y Centro de Conferencias
6. Comité de Desarrollo de Nuevas Iglesias
7. Comité de Misión Pública
8. Ministerios "Go Global" de ABCNJ (Ruanda/Uganda, etc.)
9. Ministerios de la Academia de ABCNJ
10. Ministerios Haitianos
11. Ministerios Latinos
12. Ministerios Asiáticos
13. Ministerios de Mujeres Bautista Americanas
14. Concilio de Ministros de ABCNJ
15. Concilio de Ministros Latinos de ABCNJ
16. Juventud Bautista Latina de ABCNJ
17. Mujeres en Ministerio de ABCNJ
18. Representantes de la Junta General, o sus futuros equivalentes

En el futuro, puede concedérsele a nuevos ministerios un lugar en el Concilio de Ministerios Regionales si son nombrados por el Comité Ejecutivo y afirmados por el 85% del Concilio de Ministerios Regionales. Se espera que todos los ministerios promuevan la visión regional y sigan sus políticas. Si un ministerio deja de estar activo por un periodo mayor de un año, puede ser retirado del Concilio de Ministerios Regionales bajo la recomendación del Comité Ejecutivo y la ratificación del 85 % del Concilio de Ministerios Regionales.

El Concilio de Ministerios Regionales se reunirá trimestralmente. En consulta con el Ministro Ejecutivo, los propósitos del Concilio de Ministerios Regionales son:

- A. Articular y promover la visión del ministerio regional de ABCNJ.
- B. Desarrollar y supervisar las políticas de ABCNJ.
- C. Ratificar y dar la bienvenida a nuevas iglesias a la membresía regional.
- D. Contratar los miembros del equipo de ministerio regional y hacerles responsables en los términos de su función y su ética.
- E. Presentar el presupuesto del ministerio regional a la Sesión anual de ABCNJ y recibir la auditoría anual.
- F. Servir como el “panel de expertos” acerca de oportunidad y asuntos claves del ministerio.
- G. Nombrar representantes regionales a las juntas nacionales y comisiones.
- H. Trabajar con el equipo de ministerio regional para la promoción de la salud y la fidelidad en la vida y el ministerio de la región.
- I. Animar a las iglesias, a las personas y pastores para que apoyen financieramente a la región.
- J. Designar un grupo de trabajo que planifique la Sesión Anual de ABCNJ.

Los propósitos del Comité ejecutivo del Concilio de Ministerios Regionales son:

- A. Desarrollar la agenda de las reuniones del Concilio de Ministerios Regionales.
- B. Consultar con el Ministro ejecutivo en los asuntos de importancia regional en el periodo intermedio de las reuniones del Concilio de Ministerios Regionales.
- C. Nombrar los miembros del Comité de Candidatura.

Los 18 comités, ministerios y auxiliares relacionados en la lista más arriba indicada podrían ser integradas de la siguiente manera:

1. Comité de Ministerios Profesionales: Un representante de cada Grupo de Pacto Asociacional (10-15 personas más el Ministro Ejecutivo y los Pastores Asociados Regionales que trabajan a tiempo completo, como ex-oficio.)
2. Comité de Personal: 5 personas nombradas por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo, confirmados por el Concilio de Ministerios Regionales, y ratificados por los delegados de la Sesión anual de ABCNJ.
3. Comité de Finanzas, Presupuesto y Propiedades: 5 personas nombradas por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro ejecutivo, confirmados por el Concilio de Ministerios Regionales, y ratificados por los delegados de la Sesión anual de ABCNJ.
4. Comité de Candidatura: 5 personas nombradas por el Comité Ejecutivo, en consulta con el Ministro ejecutivo, y ratificados por el Concilio de Ministerios Regionales.
5. Comité de Campamentos y Centro de Conferencias: voluntarios de toda la región.
6. Comité de Desarrollo de Nuevas Iglesias: voluntarios de toda la región.
7. Comité de Misión Pública: voluntarios de toda la región.
8. Ministerios “Go Global” de ABCNJ: voluntarios de toda la región.

9. Ministerios de la Academia de ABCNJ: voluntarios de toda la región
10. Ministerios Haitianos: voluntarios de toda la región
11. Ministerios Latinos: voluntarios de toda la región
12. Ministerios Asiáticos: voluntarios de toda la región
13. Ministerio de Mujeres de AB: tal como está constituida
14. Concilio de Ministros de ABCNJ: tal como está constituida
15. Concilio de Ministros Latinos de ABCNJ: tal como está constituida
16. Juventud Latina de ABCNJ: tal como está constituida
17. Mujeres en el Ministerio de ABCNJ: tal como está constituida
18. Representantes a la Junta General: tal como está constituido (los cambios futuros serán votados en un proceso nacional).

El Presidente de cada comité, ministerio y auxiliar serán seleccionados de la siguiente manera:

1. Comité de Ministerios Profesionales: por el Comité Ejecutivo, con la recomendación (nombramiento) del Ministro Ejecutivo.
2. Comité de Personal: nombrado por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
3. Comité de Finanzas, Presupuesto y Propiedades: nombrado por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
4. Comité de Candidatura: por el Comité Ejecutivo en consulta con el Ministro Ejecutivo, y ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
5. Comité de Campamentos y Centro de Conferencias: nombrado por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo y el Director del Campamento y Centro de Conferencias, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
6. Comité de Desarrollo de Nuevas Iglesias: nombrado por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo y ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
7. Comité de Misiones Públicas: por miembros del grupo en consulta con el Ministro de ejecutivo, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
8. Ministerio “Go Global” de ABCNJ (Ruanda/Uganda, etc.): por miembros del grupo en consulta con el Ministro de Ejecutivo, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
9. Ministerios de la Academia de ABCNJ: nombrados por el Comité de Candidatura en consulta con el Ministro Ejecutivo, ratificado por el Concilio de Ministerios Regionales.
10. Ministerios Haitianos: por miembros del grupo en consulta con el Ministro Ejecutivo.
11. Ministerios Latinos: por miembros del grupo en consulta con el Ministro Ejecutivo.
12. Ministerios Asiáticos: por miembros del grupo en consulta con el Ministro Ejecutivo.
13. Ministerios de Mujeres de AB: tal como está constituida.
14. Concilio de Ministros de ABCNJ: tal como está constituida.
15. Concilio de Ministros Latinos de ABCNJ: tal como está constituida.
16. Juventud Latina de ABCNJ: tal como está constituida.
17. Mujeres en el Ministerio de ABCNJ: tal como está constituida.

Con el fin de apoyar el desenvolvimiento de un nuevo liderazgo y asegurar personas con los dones necesarios para promover el trabajo de la región, el Concilio de Ministerios Regionales

guardará nombres en un Banco de Nominaciones al Liderazgo. Personas pueden ser nominadas para su consideración como líder en potencia, o pueden ofrecerse a sí mismo para ser considerados.

VIDA ASOCIACIONAL DE ABCNJ – GRUPOS DE PACTO

Con el fin de destacar y fomentar la salud y la fidelidad de las iglesias y pastores de la región, proponemos sustituir el presente modelo de representación de ocho asociaciones regionales por un modelo de Vida Asociacional basado en un enfoque vida y misión en convenio.

Las 286 iglesias de la región serán invitadas a unirse a un Grupo de Pacto Asociacional formado por unas 12 a 30 iglesias. Mayormente, serán agrupadas geográficamente (basadas en la cercanía), aunque también pueden agruparse según el interés misionero (tal como ministerio urbano, iglesias grandes, ministerio bivocacional). Nuestra expectativa es que cada Grupo de Pacto Asociacional se esfuerce en hacer ostensible la diversidad multicultural que es un sello distintivo de ABCNJ. ***Cualquiera de las Asociaciones que actualmente existen puede procurar continuar como un Grupo de Pacto Asociacional.*** Nuestra visión es que se formen aproximadamente de 10 a 15 Grupos de Pacto Asociacional. Cada grupo estará servido pastoralmente por un miembro del Equipo de Ministerio Regional de ABCNJ. El miembro del equipo proveerá orientación pastoral y atenderá consultas, así como ayudará en la obtención de recursos y en el establecimiento de interconexiones.

Los propósitos del Grupo de pacto Asociacional son:

1. Promover, organizar, fomentar relaciones significativas entre los pastores y los laicos de las iglesias convenidas. Este tipo de relaciones pudieran caracterizarse por cenas fraternales cada trimestre, intercambios de púlpito, servicios especiales conjuntos, grupos de compromiso entre pastores, eventos y proyectos misioneros.
2. Servir como comités de ordenación para candidatos aprobados para ordenación por ABCNJ, de acuerdo con la política y procedimientos adoptados por ABCNJ.
3. Animar a las iglesias y pastores para incorporarse de lleno a la vida y misterio regional.
4. Servir de puerta de entrada para nuevas congregaciones en ABCNJ y ABC-USA.
5. Enviar un representante al Comité de Ministerios Profesionales.

¿Cómo se formarán estos Grupos de Pacto Asociacional? En consulta con el Asociado al Pastor Regional que les sea designado, un Comité de Orientación al Grupo de Pacto Asociacional se reunirá al menos una vez para formar cada grupo. El Comité estará compuesto por el Pastor principal y un líder laico (moderador, presidente de los diáconos, u otro líder escogido por la congregación) por cada congregación incluida en el Grupo de Pacto Asociacional.

El equipo pastoral de ministerio regional, en cooperación con los actuales líderes de las Asociaciones, incluirán a las iglesias locales y sus pastores en las conversaciones para discernir la manera de agruparse que sea más natural, factible y culturalmente diversa posible. Se hará todo esfuerzo para que cada iglesia que esté en la lista de la membresía de la región se integre a uno de los Grupos de Pacto Asociacional. Las iglesias que se comprometan en la vida y en las ofrendas misioneras de ABC a nivel asociacional, regional o nacional, estarán en la lista de miembros “activos” (en cumplimiento del pacto de la región con sus iglesias).

SESIÓN ANUAL DE ABCNJ – UN CLARO ENFOQUE

La Sesión Anual de ABCNJ se mantiene como el foro de gobierno y supervisión de la región. Las iglesias locales enviarán sus delegados a la Sesión Anual para votar por los oficiales y comités nominados, y para aprobar el presupuesto regional y nombrar presidentes o directores.

Las futuras Sesiones Anuales de ABCNJ servirán como foros de celebración para que los ministerios regionales den a conocer su trabajo misionero, y para que los Grupos de Pacto Asociacional compartan con la más amplia familia la manera en que han alcanzado sus metas.

EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y SU CALENDARIO

La propuesta descrita anteriormente no responde a todas las preguntas y no cubre todos los detalles que habría que considerar. Sin embargo, el grupo de trabajo cree que la propuesta ofrece bases sólidas para la salud y fidelidad de la región. Los cambios sucederán a la vez que otros hagan su aporte y compartan su sabiduría al respecto. A continuación se bosqueja una manera en que el proceso puede ir adelante más rápidamente:

1. Conversación con el Comité Ejecutivo de ABCNJ (abril 20, 2009).
2. Conversación con el Concilio de ABCNJ (mayo, septiembre, noviembre 2009)
3. Conversaciones a nivel de las Asociaciones (enero a marzo 2010)
4. Versión Final de la Propuesta para ser votada por el Concilio de ABCNJ (marzo 2010)
5. Ultime los Cambios en el Reglamento (abril 2010)
6. El concilio afirma los Cambios en el Reglamento (mayo o septiembre 2010)
7. Creación de los nuevos Grupos de Pacto Asociacional (junio a agosto 2010). La meta es mostrar en la Sesión Anual cómo cada iglesia quedará incluida.
8. La Propuesta y el Reglamento revisados se llevan a votación por los delegados de la Sesión Anual (septiembre 2010).
9. Primera Reunión del nuevo Concilio de Ministerios Regionales (noviembre 2010).